



Vol. 1: Núm. 1 y 2. (2013)



Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos International Journal of Studies in Educational Systems

Mensaje especial *Roberto C. Ángeles Lemus*

Carta del editor *Oscar Mauricio Covarrubias Moreno*

Artículos

Gobierno del sistema educativo

El déficit de coordinación social en la educación
Oscar Mauricio Covarrubias Moreno
Roberto C. Ángeles Lemus

Evaluación del sistema educativo

La evaluación de la calidad de la educación básica en México: atributos, fortalezas y retos
Roberto Castellanos Cereceda

Gestión de la ciencia y la tecnología

Filosofía de la ciencia y enseñanza de la ciencia: exclusión e inclusión de lo femenino en ciencia
María de la Luz Flores Galindo

Educación y desarrollo sustentable

La agenda de la educación para el desarrollo sostenible en la planeación del desarrollo nacional en México
Miguel Moreno Plata

Educación básica

Los libros de texto electrónicos gratuitos: un acercamiento a la realidad en México
Adriana Plasencia Díaz

Educación superior

Gestión de la educación universitaria en el marco de las reformas administrativas: caso Venezuela
Ana Salazar Bossio

Problemas estructurales de la educación superior en México: a los "nini" ni los educan ni los contratan
José Antonio Rosique Cañas

Los estudios universitarios de periodismo en España: la adaptación al EEES y la formación de periodistas en competencias digitales
Gloria Rosique Cedillo

Sistemas educativos nacionales

Modelo económico y cobertura educativa en México: el escenario en los inicios del Siglo XXI
Jorge Enrique Pérez Lara y Roberto Moreno Espinosa

Diversidad lingüística y cultural

Multiculturalidad, discriminación e interculturalidad: interrelaciones en el campo educativo y epistemológico
Mario Juárez Rodríguez

Notas de investigación

El valor de la educación en tiempos de crisis económica
Edith García Durante

Italia: un breve recuento de su sistema educativo
Angélica Pérez Ordaz

Reseñas

A 50 años de la tesis doctoral de Pablo Latapí: un estudio de educación comparada (México, Francia, Bélgica y Alemania)
Laura Patricia Cruz Ruiz

RIESED. Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos
International Journal of Studies in Educational Systems
(2013), Vol. 1: Núm. 1-2. (ISSN en trámite).

Journal Electrónico publicado bajo Licencia Internacional Creative Commons 3.0.
RIESED es una publicación semestral de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP. México

www.riesed.org

riesed@riesed.org

@RIESEDJournal



Nota de investigación

Italia: un breve recuento de su sistema educativo

Pérez Ordaz, Angélica

Universidad Nacional Autónoma de México

 unamech@gmail.com

Artículo recibido: 22 julio 2013
Aprobado para publicación: 15 agosto 2013

Resumen

En este trabajo se realiza un breve recuento histórico del proceso por el que ha transitado el sistema educativo italiano hasta la actualidad, centrándose principalmente en los cambios que se realizan en Escuela Secundaria Superior o Liceo (equivalente en México al bachillerato), en el marco de la Reforma que entró en vigor a partir del ciclo escolar 2010-2011.

Abstract

This paper provides a brief historical overview of the Italian education system and its transition process to the present, focusing principally on the changes that take place in the Upper Secondary School or Lyceum (equivalent to High School in Mexico) in the context of educational reform which came into effect since 2010/2011 school year.

Palabras clave/Key words

Sistema Educativo Italiano, Reforma Educativa, Bachillerato, Reforma del Liceo.

1. Referentes históricos

Históricamente la escuela italiana ha tenido diversas fases de transformación marcadas por una intensa participación de actores políticos y sociales, aunque no siempre con acuerdos de todos

los involucrados. Tras una serie de pactos y reajustes durante el periodo que va desde la formación del Estado-liberal que culmina con la unificación geográfica de los reinos italianos (1861) hasta principios de la década de los años sesenta¹, el sistema educativo estaba construido bajo una línea clasista y segregadora, (en su mayoría residía en manos de órdenes religiosas y no del Estado), debido a que el acceso a la educación particularmente a nivel superior estaba dado solo a aquellos que formarían parte de la clase dirigente, el pueblo estaba condenado a recibir la mínima instrucción (conocimientos culturales rudimentarios)². Es a mediados del siglo XX cuando se amplía el acceso de los excluidos a la escuela.



Robert Doisneau (1912-1994)

La legislación escolar italiana tiene su fundamento en la Constitución de la República Italiana de 1948. Donde se determinan sus principios fundamentales e inderogables que son: la libertad de cátedra, el deber del Estado de asegurar educación a los niños y jóvenes sin distinción de ningún tipo. El derecho de la universidad, academias e instituciones de educación superior de autonomía, el derecho de los particulares de instituir escuelas e institutos de educación sin cargas onerosas para el Estado, el derecho-obligación de los padres de instruir y educar a los hijos, también a los que nacen fuera del matrimonio, el derecho de quienes no tienen recursos a mayores niveles de escolaridad (con el apoyo de becas), el derecho a la educación y formación profesional de los discapacitados y de las minorías.

Estos principios han inspirado toda la legislación sucesiva con particular atención en: la escuela obligatoria, la formación de los profesores, la evaluación de los alumnos, la inclusión de los discapacitados y la formación profesional.

¹ Durante esta etapa Italia transita por diversos momentos clave en su modelo educativo: 1) la educación en el Estado Liberal, 2) la educación en el proceso de institucionalización del Estado y en la evolución del Estado a la democracia liberal, 3) la educación en el fascismo, 5) la educación en el Estado social y democrático de derecho, 6) la educación en el Estado de bienestar, 7) la educación en la crisis del Estado de Bienestar y, 8) la educación en la nueva República Italiana. Momentos claves que delinearón y definieron el sistema educativo actual.

² En el origen de los sistemas escolares europeos, los estudios secundarios y primarios no nacieron como ramas o niveles de una misma escuela, sino como escuelas separadas destinadas a albergar a grupos sociales distintos. La *grammar school*, el *gymnasium*, el *lycée* o el instituto eran la escuela de la burguesía y la aristocracia, el lugar de formación de los futuros funcionarios y oficiales, y, aunque, desde la introducción de la organización por cursos, formalmente representaron un nivel secundario, tenían sus propias clases de acogida o se nutrían de escuelas elementales distintas de las del resto de la población; mientras tanto, la *parochial* o *common school*, la *Volkschule*, la *petite école* o la escuela primaria recogían a una parte importante de las clases populares sin abrir ante ellas el acceso a ulteriores estudios ni otras perspectivas de continuidad (Enguita, 1989:49-64).

2. Características del sistema educativo italiano

El sistema posee:

- Una estructura organizativa centrada en la necesidad de crear una conciencia nacional. Fase que comprende desde la constitución del Reino de Italia (1861) hasta la caída del régimen fascista (1943-1945). En 1948 se inicia una fase de descentralización administrativa hasta llegar a la actual, donde se pone acento en la repartición de las tareas tanto en el aspecto administrativo como de la instrucción escolar, es decir, entre las autoridades de los diversos niveles estatales (Estado, Región, Provincia, Municipios)³ y las entidades escolares, la cual se caracteriza por una amplia autonomía didáctica, organizativa, de investigación y desarrollo.
- Un tránsito gradual de una acentuada separación entre los canales de enseñanza, caracterizado por una educación elitista orientada a la “formación de la clase dirigente” a un sistema de tipo universal.
- Una gradual extensión de la cobertura educativa ofrecida por el Estado que ha pasado de los 8 años de edad en 1948⁴, a los 18 años en 2003.
- Una paulatina y plural participación de la sociedad en la impartición escolar (privatización de la educación).
- Se ha transitado de la idea del acceso a la educación por “capacidad y méritos” a la “derecho al estudio para todos”

³ Actualmente la responsabilidad general es del *Ministero della Pubblica Istruzione* (MPI) que opera a nivel central, mientras que a nivel local operan las entidades escolares regionales y provinciales. Las regiones pueden delegar determinadas responsabilidades a las provincias y a los municipios.

⁴ Es importante destacar que durante el gobierno fascista se creó una ley que establecía que, si bien la instrucción primaria debía prolongarse durante los primeros ocho años de vida de todo ciudadano italiano, con posterioridad a dicha edad, sólo los jóvenes que poseyeran aptitudes y méritos suficientes tendrían derecho a proseguir sus estudios con el apoyo del Estado a través de becas, subsidios y otras indemnizaciones bajo concurso, lo que limitaba el acceso a la educación superior a un número importante de jóvenes (Canestri, 1976:137-138).



Robert Doisneau (1912-1994)

Tras una serie de intensas luchas políticas y sociales, en 1962 se aprueba una reforma⁵ orientada hacia el principio de igualdad, de oportunidades para todos, Italia se coloca a la vanguardia de los países europeos en lo que a reformas sociales comprensivas⁶ y democráticas se refiere.

Es obligación del estado italiano ofrecer un sistema escolar estatal a todos los jóvenes y el derecho de las personas físicas y jurídicas a crear escuelas e institutos de educación sin cargas económicas para el Estado, lo que está sancionado en la Constitución italiana y se establecen como principios fundamentales en la política educativa.⁷ Durante los siguientes años se sucedieron una serie de reformas educativas orientadas a mejorar el desempeño del sistema escolar y al cumplimiento de los acuerdos tomados en el marco de la Unión Europea (UE).

3. Reformas del Siglo XXI

A partir de la segunda mitad del siglo XX se dio una rápida modificación de los sistemas educativos en el mundo, resultado de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, marcadas por el declive y fin del Estado de Bienestar, promotor de una era de prosperidad sin precedentes en el capitalismo, el cual entró en crisis hacia fines de la década de 1970. Dichas transformaciones dieron lugar a nuevas formas de organización tanto al interior de los países, como externamente. Estos cambios se reflejan en todos los campos de la vida social: en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en nuevas formas de organización económica entre los países y al interior de éstos, mediante la conformación de bloques subregionales o regionales, para insertarse con mayor ventaja en la competencia internacional, sustentada en una economía globalizada, donde el capitalismo se instaura como el sistema económico predominante.

⁵ Que pretendía disminuir paulatinamente los rezagos educativos, cuya población adulta tenía uno de los más altos índices de analfabetismo en el contexto de la CCE y de los más bajos en alfabetización. Un 12,8% eran analfabetos (más de 5.400.000 personas), a lo que se añadía un 46% de ciudadanos alfabetizados sin título de educación primaria, y otro 30% había cursado tan sólo hasta el quinto curso de la primaria. Estos índices de alfabetización eran muy bajos en comparación con los de otros países europeos como Alemania, Suiza, Suecia, Holanda, Francia o Bélgica, en los que el número de ciudadanos analfabetos se mantenía en torno al 3% (*Idem.* 247).

⁶ Se refiere a la obligación del Estado para garantizar la igualdad de acceso a la educación y mantener uno de los pilares básicos de la sociedad, como es el principio de igualdad de oportunidades. Dichas políticas son consideradas de carácter compensatorio es decir, iniciativas de universalización de la enseñanza por lo menos, básica.

⁷ Es en esta etapa también que su pertenencia a la Comunidad Económica Europea (CCE) y como miembro fundador impulsa al país como una de las grandes potencias económicas del mundo.

Se manifiesta la conformación de modelos educativos cada vez más globalizados o supranacionales⁸ que responden a las necesidades de fortalecimiento y expansión de la *nueva economía* sustentada en el neoliberalismo, el cual pone en tela de juicio la capacidad del Estado como proveedor de servicios públicos, se fortalece la idea e importancia del mercado en la educación, mediante la disminución del gasto público para privatizarla. El sistema escolar, se caracteriza por un mayor énfasis en la tecnología y el conocimiento, la constante innovación, y la competencia, al mismo tiempo, se refuerza: el consumismo, la eficiencia de mercado, la educación elitista (excluyente) y la individualización en todos los niveles y esferas de la educación (Pérez Ordaz, 2009:44).

Es a partir de la década de los noventa, cuando surge con mayor fuerza la idea de competitividad y el énfasis en la calidad y la eficiencia, junto con la *nueva economía* basada en el conocimiento, avances en el campo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y en algunos países, el inicio de procesos de descentralización y regionalización, así como una mayor integración europea.⁹

Para hacer frente a estas nuevas exigencias el Estado Italiano inicia un proceso de reformas a su sistema educativo en todos los niveles e instancias. Desde el inicio del año escolar 2000-01, se les otorga autonomía a todas las escuelas en materia administrativa, organizativa, didáctica, de investigación, experimentación y desarrollo. En 2003 con la *Reforma a la educación y formación*, se propone asegurar el derecho a la educación y a la formación por un tiempo de, al menos, 12 años o hasta la consecución de una calificación profesional anterior a los 18 años de edad. A partir de dicha reforma entre 2004 y 2008 se publicaron una serie de decretos legislativos, que modifican las formas de organización y actuación de los diversos entes y actores del sistema educativo.

El sistema educativo desde la escuela de infancia hasta la universidad es competencia del *Ministero dell'Istruzione, Università e della Ricerca (Ministerio de la Educación, la Universidad y la Investigación -MIUR-)* a nivel local, está representado por los *Uffici Scolastici Regionali* (Oficinas Escolares Regionales) y a su vez estas Delegaciones Regionales de Educación pueden delegar determinadas responsabilidades en los Ayuntamientos y en los *municipios*.

El Estado tiene la competencia de fijar los derechos y las obligaciones de las escuelas no estatales que soliciten la paridad y debe asegurar a dichas escuelas la plena libertad de actuación y a sus alumnos un tratamiento escolar equivalente al de los alumnos de las escuelas estatales. En la actualidad existen los siguientes tipos de escuelas:

⁸ Reflejados en la adopción de "sistema educativos abiertos" a la evaluación y al intercambio. Tal es el caso de la evaluación que realiza la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a través de indicadores globalizados, donde se califica el desempeño educativo de los países miembros, mediante los "Exámenes de las políticas nacionales de educación", que miden cuantitativamente dicho desempeño y al mismo tiempo, se incluyen recomendaciones para resolver algunas de las problemáticas detectadas en cada sistema educativo regional o nacional e incluso, han sido motivo de la crítica de algunos sectores que argumentan que con ello se refuerza la cadena de dependencia en materia educativa respecto de los dictados de esos organismos supranacionales (Pérez Ordaz, 2009:47).

⁹ El currículo del sistema educativo italiano es definido por el MUIR (*Ministerio de la Educación, la Universidad y la Investigación*), en éste se establecen los aspectos básicos que constituyen las enseñanzas mínimas para todo el sistema, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes.

- Escuelas estatales, gestionadas directamente por el Estado;
- Escuelas concertadas (*paritarie*), gestionadas por entes y particulares, pero reconocidas por el Estado y por lo tanto habilitadas para expedir títulos de estudio con valor legal y que forman parte del sistema nacional de educación.
- Escuelas meramente privadas, no habilitadas para expedir títulos de estudio con valor legal y que son supervisadas por la autoridad educativa de la Región (Ministerio de Educación y Ciencia, 2006:207).

En éstas se imparte los diversos niveles escolares:

1. Materna o de la infancia (para niños de 3 a 6 años);
2. Elemental (escuela primaria 5 años de duración, para niños de 6 a 11 años);
3. Secundaria inferior (3 años de duración para estudiantes de 11 a 14 años);
4. Secundaria superior (5 años de duración para estudiantes de 14 a 19 años) que comprende el sistema de los Liceos (artístico, clásico, económico, lingüístico, musical, científico, tecnológico y humanístico) todos ellos de una duración quinquenal, además de la formación profesional¹⁰ y cuya reestructuración inicia en el año escolar 2010-2011;
5. Educación superior o universitaria (3 o más años) (*Ídem*).

La educación en Italia se fundamenta en los acuerdos establecidos en el marco de la Unión Europea, parte del establecimiento de una base común de conocimientos y competencias básicas en todos los niveles escolares. Los indicadores básicos clave se centran en: competencias en lectura, matemáticas y ciencias, conocimientos lingüísticos, dominio de las TIC, competencias cívicas y capacidad de aprender a aprender. El objetivo es garantizar que en todos los procesos de planificación de la educación y la formación se tengan en cuenta los futuros requisitos en materia de aptitudes y su coincidencia con las necesidades del mercado de trabajo.

Tabla 1. Marco educativo italiano

Tipo de educación	Etapa	Duración	Edad
Educación obligatoria	Escuela infantil	3 cursos	3-5
	Escuela primaria	5 cursos	5-11
	Escuela secundaria inferior	3 cursos	11-14
Educación Secundaria. No obligatoria	Escuela secundaria superior (Diploma di Maturità)	5 cursos	14-19
Educación superior universitaria	Laurea Triennale	3 cursos	19-22
	Laurea Magistrale (Especialidad)	2 cursos	22-24

¹⁰ A estos cursos de formación profesional, se puede acceder cumplidos los 15 años de edad.

Fuente: (Ministerio de Educación y Ciencia, 2006: 208).

4. El liceo

La educación secundaria superior se desarrolla en los liceos, los institutos técnicos y los institutos profesionales, cuyos estudios tienen una duración de 5 años, a excepción del liceo artístico que tiene una duración de 4 años, con posibilidad de extenderlo a 5 y de los institutos profesionales que pueden durar de 3 a 5 años.

Está articulada en las siguientes ramas con sus escuelas correspondientes:

- Liceo: ¹¹ liceo clásico, liceo científico, liceo lingüístico, liceo socio-psico-pedagógico y liceo de las ciencias sociales.
- Técnico: Instituto técnico comercial, para diseñadores, industrial, actividades sociales y turismo¹².
- Artístico: Liceo artístico e Instituto de Arte.
- Profesional: Institutos profesionales orientados a la capacitación para las diversas profesiones. La edad correspondiente a este nivel de educación va de los 15 a los 19 años. En líneas generales en la escuela secundaria superior las clases deben tener, en el primer año, no menos de 25 y no más de 28 alumnos. En los años sucesivos no pueden tener menos de 20 estudiantes.

Las orientaciones clásica, científica, magistral y técnica ofrecen cursos de 5 años, que se articulan en dos periodos didácticos, un bienio y un trienio. La superación del examen de Estado conclusivo (*esamen de maturità*) ¹³ confiere el diploma necesario para el acceso a la universidad y a la formación artística, musical y danza.

La educación profesional se articula en 3 ó 5 cursos. Después del trienio de especialización la administración educativa puede ofrecer cursos bienales orientados a proporcionar una formación cultural que permita alcanzar un nivel de escuela secundaria superior y por lo tanto permita a los estudiantes acceder a la enseñanza universitaria.

En la enseñanza artística se ofrecen, también, cursos de 3 y 5 años. Al igual que sucede en el instituto profesional, la administración educativa puede ofrecer cursos bienales con los mismos objetivos.

En 2003 se inicia un proceso de reforma del sistema educativo y de formación, que culmina en 2010, con la reforma a la secundaria superior o liceo. Dicha reforma legislativa se decretó entre

¹¹ Desde la entrada en vigor de la Reforma de 2003, la denominación de los distintos tipos de liceo ha variado y las antiguas enseñanzas de Magisterio se han transformando en los actuales liceo lingüístico, liceo socio-psico-pedagógico y liceo de las ciencias sociales.

¹² En italiano: *Istituto tecnico commerciale, geometri, attivita sociale, turismo*. Existen otras modalidades que no mencionamos, por cuanto no se enseña español en ellas.

¹³ Para una revisión profunda sobre este examen consultar ("Esame di Stato. Ministero dell'Istruzione, de-ll'Università e della Ricerca")

2004 y 2005, sin embargo, se vio aplazada, tras las elecciones generales de 2006, ya que el nuevo Parlamento, con una mayoría política diferente, y el recién formado gobierno adoptaron medidas para suspender la aplicación de dicha reforma y a su reorientación cuya aplicación está prevista a iniciarse en el ciclo escolar 2010-2011.

Se reorganizan las escuelas técnicas, profesionales y las secundarias. Para las escuelas de formación profesional se pretende dar a los estudiantes una base de educación general y técnica-profesional para su rápida integración al mundo del trabajo y de acceso a las universidades y la enseñanza superior y formación técnica; a los institutos técnicos para proporcionar una cultura científica-tecnológica acorde con las directrices europeas orientadas a las diferentes áreas de desarrollo del país, insertarlos rápidamente al mundo del trabajo y permitirles el acceso a la universidad y a la educación técnica superior. Los planes de estudio de las escuelas técnicas deberán pasar de una organización basada en los actuales 6 sectores que comprenden 39 asignaturas) a una más simple, que prevé 2 (con 11 asignaturas): uno económico y otro tecnológico. Los institutos profesionales, nacidos para formar trabajadores capaces de abordar tareas de una cierta complejidad pero esencialmente referidas a la ejecución de obras, deberán pasar de 28 asignaturas a 6, reagrupadas en dos sectores: “industria y artesanado” y “servicios”.

Para las escuelas secundarias o liceos que preparan para los estudios de nivel universitario, además de incrementar el tiempo de clase (que pasa de 50 a 60 minutos), se les incorporan nuevos cursos y orientaciones. Tendrán seis modalidades: el liceo clásico (caracterizado por el estudio de las lenguas clásicas griega y latina), el científico (más matemáticas y nada de griego), el lingüístico (tres lenguas extranjeras), el de ciencias humanas (análogo al antiguo magisterio), el musical (que constituye una novedad), el artístico (con tres especialidades: “artes figurativas”, “arquitectura y diseño”, y “audiovisual, multimedia y escenografía”).

Para el gobierno italiano, la reforma de las escuelas secundarias marca un paso decisivo hacia la modernización del sistema escolar. Con ésta se pretende:

- Impulsar una mayor sistematización y rigor para conjugar la tradición e innovación;
- Racionalizar los planes de estudio privilegiando la calidad y la profundización de las asignaturas;
- Caracterizar con precisión cada curso de secundaria y articular el bienio en algunas disciplinas, con el fin de facilitar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria y la transición entre las diversas alternativas de estudio;
- Reconocer una amplia autonomía de las instituciones educativas;
- Impulsar una más amplia personalización de la educación a partir de programas de apoyo que permitan cubrir las deficiencias.

Liceo artístico: Se divide en 6 diferentes orientaciones, a fin de facilitar la convergencia con los actuales institutos de arte y garantizar la continuidad y la excelencia:

1. Artes figurativas;
2. Arquitectura y medio ambiente;
3. Audiovisual y multimedia;

4. Diseño;
5. Gráficos;
6. Escenografía.

Liceo clásico: Con la reforma se introduce la enseñanza de una lengua extranjera y se fortalece el área científica y matemática.

Liceo científico: Se incrementa el peso de las matemáticas y la ciencia. La nueva opción de "ciencia aplicada" se refleja en la experimentación "científico-tecnológica".

Liceo lingüístico: Desde el primer año se inicia con el aprendizaje de 3 idiomas extranjeros. Desde el tercer año de enseñanza una asignatura será impartida en otro idioma y en el cuarto dos.

Liceo de música y danza: Con la reforma se divide en dos secciones: la música y la danza.

Liceo en Humanidades: En éste se sustituye el liceo socio psicopedagógico. El plan de estudios de esta escuela se basa en la profundización de las principales áreas de investigación del conocimiento humano, la investigación pedagógica, psicológica y socio-antropológico-histórica. Se incluye la **opción socioeconómica** que será el vínculo y tiene interacción con las ciencias jurídicas, económicas, sociales e históricas.

La reforma incluye un aumento del tiempo de enseñanza de las matemáticas y la ciencia, con el objeto de fortalecer la capacidad científica en la formación de los estudiantes de secundaria, mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras con la presencia obligatoria de una lengua extranjera en cinco años, con una cantidad de horas por lo menos 99 horas al año y una segunda lengua extranjera, la presencia de las disciplinas jurídicas y económicas en la escuela secundaria de humanidades y sociales, también son posibles (por iniciativa propia de la escuela, reflejada en su autonomía) cursos en otras disciplinas.

Se hace hincapié más en la calidad de la enseñanza que en la cantidad de los materiales. Los horarios se ajustarán con los de los países que han logrado los mejores resultados en el ranking PISA de la OCDE, como Finlandia (856 horas por año)¹⁴.

Con la reforma el calendario/horario es anual y no semanal, para otorgar a las escuelas un mayor grado de flexibilidad. Todas las escuelas secundarias impartirán 27 horas a la semana durante los dos primeros años y 30 en los últimos dos años y quinto año, con algunas excepciones en el liceo lingüístico en los últimos tres años se proporcionan 31 horas para fortalecer la lengua extranjera, en el artístico hasta 35 horas en música y danza a 32, ya que en estos dos cursos se ofrecen asignaturas prácticas y ejercicios; se pretende introducir un sistema de ensayos con la participación

¹⁴ Sin embargo no se debe olvidar que en países como Finlandia o Japón, si bien es cierto, tienen muy buenos rendimientos escolares y están en los mejores niveles en la clasificación de las comparaciones internacionales, también es cierto que existe gran preocupación por el funcionamiento de algunas de sus escuelas tal como: el fracaso escolar, la violencia, el abandono escolar, el respeto a los derechos humanos y otros problemas educativos.

de instituciones de arte, coros musicales, las escuelas de formación y experimentación científico-tecnológico y lingüístico, escuelas privadas y las autoridades locales.

El curso escolar en la escuela italiana tiene una duración de 9 meses. Inicia hacia la mitad de septiembre y concluye a mitad de junio. Existen dos períodos de vacaciones:

- dos semanas en Navidad (generalmente del 23 de diciembre al 6 de enero)
- una semana en Pascua (en marzo o abril).

Otros días de vacaciones están distribuidos durante el año y dependen de las decisiones de cada escuela. La nueva organización prevé:

- Una mayor autonomía de la escuela;
- Oportunidad para la escuela de obtener una cuota de horas de trabajo flexibles en un 20% en el primer bienio y en el último año y de 30% en el segundo bienio. A través de ésta, cada escuela podrá decidir la diversificación de sus secciones, para reducir (hasta un tercio durante los 5 años) o incrementar los tiempos de disciplinas, incluyendo la activación de la enseñanza adicional proporcionada en una lista por separado;
- Capacidad de activar cursos opcionales adicionales a través de un grupo de maestros a disposición de las oficinas regionales de educación, o incluso en el supuesto de expertos calificados a través de su presupuesto.
- Una relación más fuerte entre la escuela, el trabajo y la universidad. Posibilidad que a partir del bienio, de desarrollar parte del curso a través de la alternancia escuela-trabajo o estancias y relación con las escuelas de educación superior (universidades, institutos técnicos superiores, conservatorios, academias, etc.) (Ministero dell'Istruzione, 2010).¹⁵

4. Innovaciones en el liceo

Las principales novedades, que entraron en vigor desde el ciclo escolar 2009-2010, se centran en el regreso a la evaluación con puntos de 1 a 10 (en lugar de calificativos) en la escuela primaria¹⁶ y en la secundaria de primer grado; y a la valoración del comportamiento (la “nota de conducta”) en la escuela primaria y en la secundaria de primero y segundo grado, que será determinante para la admisión al curso siguiente o al examen de fin de estudios, así como también la de poner un límite a las continuas modificaciones de los textos escolares y la inclusión de la asignatura de

¹⁵ Se espera que Italia continúe disminuyendo el fracaso escolar ya que, en 1997 el 30,1% de sus alumnos dejaba los estudios. En 2007, sin embargo, ese país logró rebajar la cifra al 19,3%. Y así, el resto de miembros de la UE: no ha habido ni un solo Estado en el periodo 1997-2007, que haya incrementado su índice de fracaso escolar. Excepto España. Portugal se sitúa detrás, pero aún así, ha mejorado: en 1997 el abandono era del 40,6% y ahora es del 36,3% (Ortega, 2008).

¹⁶ En el ciclo 2010-11 se reintrodujo en los primeros cursos de la escuela primaria la figura del maestro único (o principal). Lo que para algunos observadores, se trata de una vuelta al pasado que irá en detrimento de la calidad de la enseñanza, puesto que el actual “módulo” de tres maestros permite una mayor especialización.

“Ciudadanía y Constitución”, con una duración de 33 horas anuales, a cargo de los docentes del área de Historia y Geografía y dentro del horario escolar en vigor¹⁷.

Como cambian los liceos



Tomado de: Ministero dell'Istruzione, Università e della Ricerca. (2010-1).

En cuanto a la reforma de la Enseñanza Técnica y Profesional se enfatiza en la reorganización de las escuelas técnicas; reforzar las áreas científicas y técnicas de importancia nacional. Los nuevos colegios técnicos participarán en 2 áreas: Economía y Tecnología y tiene un horario semanal correspondiente a 32 horas de clases.

El Sector de la economía se compone de: administración, finanzas y comercialización y; turismo. El Sector Tecnología se ocupa de: ingeniería mecánica, mecatrónica y energía; transporte y logística; la electrónica y la ingeniería eléctrica; ciencias de la computación y las telecomunicaciones; gráfico y comunicación; la química, los materiales y la biotecnología; la moda; agricultura, la agroindustria y la agro-industria; desarrollo, medio ambiente y territorio (Ministero dell'Istruzione, 2010).

¹⁷ En cuanto a la planta docente, la formación inicial en todos los niveles escolares se realiza en la universidad en la carrera de Ciencias de la Educación (laurea magistral), para el caso de los profesores en las escuelas secundarias, además deben asistir a una especialización en entidades expertas en la materia, donde se publica previamente, el número de docentes que serán admitidos. Para el caso de los profesores que quieren apoyar a los estudiantes con discapacidad reciben una formación adicional¹⁷. Estas son los requisitos mínimos para enseñar y previos para la participación en competencias. Para los profesores de religión católica, además de realizar los concursos citados, deben tener la licenciatura y/o doctorado en teología junto con un diploma de un instituto de ciencias religiosas. Los cursos de especialización se imparten en la SSIS Escuela de Especialización para Maestros de Escuela Secundaria. En el SSIS se ofrecen las especializaciones en todas las disciplinas así como, cursos de apoyo para alumnos con necesidades especiales. El examen final para obtener el diploma de especialización tiene el valor de examen de Estado y permite la enseñanza de las clases correspondientes a las áreas estudiadas. Sin embargo, la actual reforma no garantiza la continuidad y estabilidad para los profesores, lo que está actualmente en la mesa del debate, en el sentido de no retroceder sobre los espacios ya ganados por este sector.

La reordenación de las escuelas de formación profesional, tiene por objeto reafirmar la identidad de este tipo de escuela en la educación superior y garantizar que los jóvenes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para ocupar puestos de técnicos que operan en los sectores productivos de referencia.

Las nuevas escuelas de formación profesional están organizadas en dos macroescuelas de formación profesional en el área de servicios con las siguientes orientaciones: servicios de agricultura y desarrollo rural; servicios sociales y sanitarios; servicios de comida, vino y hotel; servicios de negocios y la de formación profesional para el sector de Industria y Artesanía, con las siguientes orientaciones: naves industriales y de producción; servicios de mantenimiento y asistencia técnica.

Institutos profesionales tienen un horario semanal correspondiente a 32 horas de clases. La formación es de cinco años, dividida en 3 periodos 2 de dos años y un año de prácticas.

La medida establece, además: la mejora de las actividades de taller educativo; experiencia en el trabajo, períodos de prácticas y formación en alternancia y el trabajo de aprender (sobre todo en los 3 años), a través de la experiencia directa.

El programa de enseñanza en lenguas extranjeras (que incluye al menos 4 lenguas comunitarias: inglés, francés, alemán y español), está orientado hacia el desarrollo de las habilidades orales, sin dejar de lado una gradual introducción a la lectura y la escritura. El aprendizaje de la(s) lengua(s) extranjera (s) se plantea a partir de su uso concreto en un contexto y no de abstractos esquemas gramaticales. Se prevé que con ésta(s) se amplíen los horizontes culturales, sociales y humanos del alumno, educándolo en la comprensión y el respeto a los otros, así como en sus propios valores (*Ídem*).

Cada escuela prepara un plan (*Piano dell'Offerta Formativa*, POF), que refleja su propia identidad específica y las necesidades culturales, sociales y económicos del medio ambiente local. El POF toma en cuenta, entre otros, el personal docente, el calendario docente, el calendario anual de actividades educativas, y los planes de estudio individualizados.

Desde la perspectiva de los ciudadanos, la reforma educativa responde únicamente a las necesidades del mercado, sin tomar en cuenta las de la sociedad. El proceso se impulsa en concordancia con la UNESCO, en el cual se sucedieron una serie de fases de adaptación, revisión y reforma curricular en las principales regiones del mundo. Su discurso e implementación se sustentó en motivaciones y desafíos específicos tendientes a garantizar la calidad y la pertinencia de la educación escolar en relación con el cambio social en sus múltiples dimensiones (Tawil, 2003:14). Cambio social marcado por la *Nueva Economía* y la necesidad de fortalecerla.



Estudiantes del bachillerato italiano (2010). Colección de la autora

La sociedad ha manifestado su insatisfacción por la falta de claridad tanto de los programas escolares como de su contenido, con ello vaticinan que la educación italiana disminuirá significativamente su calidad, particularmente en lo relacionado con la reducción de las horas (de hasta 6-8 horas por semana), el carácter utilitario que se le está dando a la misma y la falta de profundización en el conocimiento crítico y de valores y donde se pone especial énfasis en la “fenomenología de las cosas”. Pareciera que la educación italiana se orienta hacia un minimalismo cultural.

5. Consideraciones finales

En los últimos años en Italia, al igual que en la mayor parte de Europa, se ha registrado un mayor énfasis por el control de los resultados, por la cuantificación y evaluación de los asuntos educativos, de la valuación del desempeño, del rendimiento de alumnos, de profesores, de escuelas, de centros de formación, etc., lo que ha originado en casi todos los países (principalmente lo que se encuentran en la OCDE) a medir, contar y tasar casi todo, *accountability educational*, y a establecer continuas comparaciones entre los sistemas educativos europeos y por supuesto, con los Estados Unidos, Japón y en general, con el resto de los países de la OCDE, para estar acordes y ser competitivos en la esfera mundial. Ante este escenario, se plantea como indispensable una continua formación académica que permita contar con estrategias y herramientas educativas acordes a las necesidades del mundo de hoy.

Los sistemas educativos formales que cada sociedad define y organiza, no sólo son para garantizar su reproducción y continuidad sino también para lograr la integración del cambio y la adaptación a éste. Los motivos del cambio curricular en una sociedad dada se originan en el reconocimiento de que existe una brecha entre una nueva percepción de la sociedad por un lado, y los procesos educativos que la sociedad organiza para sus habitantes, por el otro. La reforma de los planes de estudios es necesaria cuando los contenidos, métodos y estructuras de la educación escolar existentes ya no parecen responder a las nuevas demandas sociales derivadas de los cambios culturales, políticos, económicos y tecnológicos que conforman las nuevas percepciones. Estos cambios se encuadran cada vez más en el concepto de “mundialización”, definido en términos de transformaciones económicas de los modos de producción y las pautas del comercio mundial, que se han acelerado considerablemente en los últimos diez a veinte años. Este discurso centrado en la mundialización económica y sus repercusiones en las políticas educativas atañe principalmente a los países industrializados del Norte y en menor medida a los países de la periferia de la aldea global (Tawil, 2003: 15).

En Italia como en la mayoría de los países europeos y del mundo, las reformas estructurales en el campo de la educación, pretenden promover la formación para toda la vida, desde la perspectiva de que las economías sólo serán competitivas si su mano de obra se recicla y pone al día sus capacidades y habilidades.

La tendencia de la política educativa del gobierno italiano es reforzar los vínculos entre la escuela y el mercado. En el marco de la nueva economía, la política educativa tanto en Italia como en la Unión Europea, se orienta hacia una permanente competitividad no solo en su territorio, sino con otras regiones y países del mundo. La escuela se adapta y reforma en función de las demandas de la esfera económica, pero en detrimento del espacio social y cultural de la población italiana.

Impulsar la escuela como pilar del desarrollo, implica defender los valores de igualdad, libertad, cultura e integración social, por lo que es preciso crear condiciones que favorezcan una escuela más justa, eficaz y respetuosa de los individuos, donde gobierno y sociedad participen activamente en la construcción de entornos educativos igualitarios y eficaces que propicien verdaderamente el desarrollo de los pueblos. El desafío en la educación no es solo el rediseño de los programas curriculares y las formas de enseñar más bien, representan un reto para las comunidades educativas, el gobierno y la sociedad en su conjunto; significa recuperar y fortalecer la cultura de los pueblos frente a una educación globalizada sin perder la identidad propia. Sin duda, la educación constituye una dimensión vital en la construcción de una ciudadanía responsable, con valores, habilidades, capacidades y competencias que permitan acceder a una sociedad verdaderamente democrática (Pérez Ordaz, 2011:9).

Referencias/References

- Canestri, G. y. R., G. . (1976). *La Scuola In Italia Dalla Legge Casati A Oggi*. Torino: Loescher.
- Enguita, M. F. y. H. M. L. (1989). "Las reformas comprensivas en Europa las nuevas formas de desigualdad educativa." *Revista de Educación* (289), 49-64.
- Esame di Stato. Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca. from http://www.pubblica.istruzione.it/index_personalescuola.shtml.
- Ministerio-de-Educación-y-Ciencia. (2006). *El mundo habla español*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Ministero-dell'Istruzione. (2010). Schema riforma superiori. In U. e. d. Ricerca (Ed.).
- Ortega, P. (2008). El nuevo año escolar. La situación actual. Uno de cada tres alumnos deja antes de tiempo los estudios. *El Mundo*.
- Pérez Ordaz, A. (2009). "Hacia a donde avanzar. Tendencias de la educación en el mundo." *Revista Eutopía*(9).
- Pérez Ordaz, A. (2011). Tendencias de la política educativa en la Unión Europea, Parte II. Disponible en: <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP> (consultado 9 de mayo de 2011). *Encrucijada*. Mexico: Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Tawil, S. (2003). Introducción al dossier, *Revista Perspectivas*. París: UNESCO.

Sobre la autora/About the author

Angélica Pérez Ordaz es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México con estudios posdoctorales en Milán, Italia. Es profesora de Carrera en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Sur de la misma Universidad. Ha participado como ponente en diversos cursos, diplomados, seminarios, coloquios, conferencias y congresos. Ha publicado artículos arbitrados en diversas revistas académicas, participado en libros colectivos y elaborado materiales didácticos para el Colegio de Ciencias y Humanidades.

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/article/view/11>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Políticas Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



[@RIESEDJournal](https://twitter.com/RIESEDJournal)